

Por Resolución de este Rectorado de fecha 14 de octubre de 2021 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto **AM 20/2022 "Servicio de especialidad de Medicina del trabajo y otras actividades preventivas"**.

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en el articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN del Procedimiento Abierto AM 20/2022** a favor de la empresa **QUIRON PREVENCIÓN S.L. con NIF: B64076482**, por el importe de **su oferta económica 373.800,00 €**, con el siguiente desglose:

- **Importe Medicina del trabajo: 347.800,00 € exento de IVA (173.900,00 €/año).**
- **Importe Otras actividades preventivas: 26.000,00 € IVA no incluido (13.000,00 €/año), 31.460,00 € IVA incluido.**

**Y 100 horas de incremento técnico/año de prevención a disposición de la UNED y la aceptación de todos los criterios, al ser la única empresa licitante, haber obtenido su oferta 100 puntos y ser, por consiguiente, adecuada y conforme para la Universidad.**

EL RECTOR,  
P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020,  
BOE de 5 de noviembre de 2020)  
EL GERENTE,

*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses o potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artº 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.*